

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13472** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS J. BUENO, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 1410/09 ejecución 287/09 seguidos en este Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de D. Ángel González Pastor, contra Instalaciones Eléctricas J. Bueno, S.L., se ha dictado resolución declarando en insolvencia a la empresa ejecutada en fecha 19.4.11 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal: "Declarar al ejecutado 'Instalaciones Eléctricas J. Bueno, S.L.', en situación de insolvencia total por importe de 4.836,56 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 19 de abril de 2011.- El Secretario Judicial Sustituto, Ismael Pérez Martínez.

ID: A110029530-1